

# Normas de publicación para autores

## Requisitos

Los trabajos deben ser enviados a:  
Revista ORTODONCIA  
Sociedad Argentina de Ortodoncia  
Montevideo 971 - (C1019ABS), CABA  
Tel.: (011) 4811-3220 y líneas rotativas  
E-mail: revista@ortodoncia.org.ar  
Sitio Web: www.ortodoncia.org.ar

El objetivo de la revista *Ortodoncia* es ofrecer a los profesionales que realizan la práctica clínica de la especialidad un medio para el intercambio y actualización de conocimientos sobre temas de interés común. Por su intermedio, se hacen llegar los anuncios referentes a las actividades académicas y científicas de la Sociedad Argentina de Ortodoncia y sus Ramas, así como también los eventos internacionales relacionados con la especialidad.

La revista pondrá especial énfasis en la publicación de trabajos originales y de investigación, para cuya evaluación cuenta con la revisión de destacados investigadores.

El Comité Editorial se ajustará a los requisitos uniformes enunciados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas, publicados en 1997 con instrucciones a los editores y autores.

Se aceptarán para la evaluación trabajos que no hayan sido publicados anteriormente, ni se encuentren bajo consideración de ser publicados en otro medio.

El idioma de publicación será el castellano, utilizándose tipografía diferente para aquellas palabras que no puedan ser traducidas o que, por un acuerdo de la comunidad científica en general, sean de uso cotidiano, como parte de la terminología técnica específica.

La revista constará de las siguientes secciones, donde podrán ser incluidos los artículos:

- Trabajos de investigación (Clínica, experimental o epidemiológica)
- Revisiones de actualización
- Aportes a la clínica
- Casos clínicos
- Notas de técnica o terapéutica
- Traducciones
- Otras

Las contribuciones científicas pueden ser redactadas del modo siguiente:

### Trabajos de investigación clínica, experimental o epidemiológica

Son el resultado de experiencias científicas que significan un aporte específico a un área de la especialidad. Constarán de título, nombre del/los autor/es, resumen de un máximo de 250 palabras, representativo del contenido del trabajo, en castellano o con su respectiva traducción en inglés (imprescindible en este tipo de trabajos), palabras claves, introducción, materiales y método, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos, referencias bibliográficas, correo electrónico del/los autor/es.

En todos los casos serán evaluados por expertos en investigación, siendo necesaria su aprobación para proceder a su publicación.

### Revisiones de actualización

Sobre un argumento, con análisis crítico y objetivo sobre el estado actual de conocimientos de un tema determinado. Constará de título, nombre del/los autor/es, resumen de 250 palabras en castellano y en inglés, secciones a criterio del autor y bibliografía.

No se deberán incluir marcas comerciales.

### Aportes a la clínica

Constituyen aportes diversos referidos al diagnóstico, detalles técnicos, novedades tecnológicas, etc., que enriquezcan y optimicen la práctica clínica.

Constarán de título, nombre del/los autor/es, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía. Esta última puede o no ser publicada.

No se deberán incluir marcas comerciales.

### Casos clínicos

De particular interés, reportados en modo sucinto y completo. El artículo debe estar dividido en las secciones: introducción, desarrollo, discusión y conclusiones. Las ilustraciones deben ser las esenciales. Puede o no acompañarse con bibliografía. En todos los casos se omitirán datos identificativos del paciente y se solicitará su consentimiento por escrito para la publicación de imágenes.

No se deberán incluir marcas comerciales.

### Notas de técnica o terapéutica

Textos breves a cerca de sugerencias de técnica o terapéutica. La subdivisión en secciones es a criterio del autor. Pueden ir acompañados por ilustraciones o imágenes, que serán reducidas en número.

No se deberán incluir marcas comerciales.

### Traducciones

La revista *Ortodoncia* publicará así mismo artículos seleccionados traducidos de la literatura internacional, cuando el interés de los mismos justifique su duplicación. En todos los casos se respetará fielmente el formato de la publicación original.

### Otras

Distintas secciones escritas por el Director o por sus colaboradores del Comité Editorial pueden ser incluidas en la revista. Éstas son: editorial, comentarios bibliográficos, páginas de arte, información institucional y de Ramas, agenda de eventos nacionales y extranjeros, entrevistas, homenajes, resúmenes de tesis y monografías, traducción de *abstracts*, etcétera.

## PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

### Nota de presentación

Precediendo al manuscrito, la nota de presentación deberá manifestar en forma explícita el deseo de publicación del artículo que sigue, el nombre del/los autor/es, la sección de la Revista donde se considera adecuada su inclusión, nombre del autor seleccionado como corresponsal ante el Comité Editorial y secretaria, en caso de que el artículo presentado para publicar le pertenezca a varios autores - seis como máximo - y datos necesarios para su contacto (correo electrónico, dirección, teléfono de línea y celular). Deberá estar firmada por todos los autores, quienes serán responsables por el contenido del artículo, incluyendo referencias bibliográficas y agradecimientos. Todos los contactos durante la

edición se realizarán con el autor corresponsal, a fin de acordar las correcciones necesarias, siendo él el encargado de la transmisión de la información pertinente a los demás autores, quienes deberán firmar también la correspondiente responsabilidad de autoría al terminar el proceso editorial y previo a su impresión.

**Se sugiere la siguiente organización:**

### Título

Corto y conciso y sin abreviaturas.

### Autores

Apellido y nombre completo de los autores con su grado académico y/o institucional. Se aceptarán hasta seis autores por trabajo. Superado éste número figurarán como co-autores o colaboradores.

Nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor corresponsal.

### Eventuales agradecimientos

Fuentes o formas de financiamiento, equipamiento, etcétera.

### Resumen y palabras clave

No debe superar las 200 palabras y debe declarar los propósitos del estudio o investigación, los procedimientos básicos, hallazgos principales y conclusiones. Las palabras clave o frases breves (5 como máximo), ayudarán a los referencistas en la indización cruzada del artículo, por lo tanto serán términos del *index to Dental Literature*, *index Medicus* o *Medical Subjects Heading (MeSH)*. Este resumen deberá incluir su correspondiente traducción en inglés.

### Para los trabajos de investigación

#### Introducción

Estado actual de los conocimientos sobre el argumento que se tratará, eventuales divergencias y objetivo del trabajo. No utilizar datos o conclusiones del mismo.

#### Materiales y método

Descripción particularizada de los objetos sometidos a observación y experimentación, incluidos los controles. Identificación de métodos, procedimientos o instrumentación de modo tal que permitan a otros repetir o reproducir los resultados.

Describir modificaciones aportadas, justificar su uso y evaluar sus limitaciones. Precisar indicaciones a cerca de los métodos estadísticos empleados. No debe infringirse la privacidad de los pacientes, por lo tanto el autor deberá contar con el consentimiento informado antes de la publicación.

#### Resultados

Se reportarán con una secuencia lógica en el cuerpo del texto, con los cuadros y las ilustraciones. No repetir los datos. Resumir las observaciones importantes.

#### Discusión

Comparación de los resultados obtenidos con los datos de la literatura, su significado a nivel experimental y de la práctica clínica, como implicancias terapéuticas. Cuando sea adecuado, se pueden incluir recomendaciones.

#### Conclusiones

Breves y concisas. Responderán a los objetivos planteados.

### Bibliografía

Las citas bibliográficas deben ser precisas y responder a los estándares internacionales. Se deben numerar consecutivamente

en el mismo orden en que se mencionan dentro del cuerpo del texto, tablas y leyendas de las figuras, siendo identificadas en él por llamadas con números arábigos entre paréntesis. Las reglas son las estandarizadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas y el *Index Medicus* para revistas con sus abreviaturas.

**Ejemplo de libro:** Graber TM, Neuman B. *Removable orthodontic appliance* 2a ed.

Philadelphia WB Saunders; 1984

**Capítulo de libro:** Kurol J, Erikson S, Andreasen JO. *The impacted maxillary canine*. In: Andreasen JO, Petersen JK, Laskin DM, editors, *Textbook and color atlas of tooth impactions*. Copenhagen: Munksgaard, 1997 p. 26-65.

**Artículo de revista:** Tanne K, Sakuda M. *Biomechanical and clinical changes of the craniofacial complex from orthopedic maxillary protraction* *Angle Orthod*. 1993; 61 (2); 145 - 52.

**Artículo de revista en internet:** Frances I, Barandiarán M, Marcellán T, Moreno L, *Estimulación psicocognoscitiva en las demencias*. *An Sist Sanit Navar* (vista en internet) 2003 septiembre - diciembre. (acceso 19 de octubre de 2005); 26 (3). Disponible en: <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/vol26/n/revisa.html>.

### Texto

El texto deberá presentarse en Word (2 copias impresas y 1 en soporte digital). La tipografía será Arial 12, espacio doble y en hoja A4. Los márgenes deberán ser de 2,5 a 3 cms. Extensión máxima: 8 páginas (aproximadamente 10.000 caracteres). En el escrito se incluirá la ubicación, número y epígrafe de cada imagen. El CD, además del formato digital idéntico al impreso y en archivo aparte, debe contener las imágenes del artículo. De no tener imágenes digitales, se aceptarán fotos de excelente calidad o diapositivas, las cuales serán escaneadas como parte del proceso de edición. La ubicación prefijada por el autor podrá ser alterada, no así su orden, a requerimiento de la distribución de los espacios de la Revista, previa conformidad del autor. Una vez aceptados, los trabajos serán publicados según la necesidad y temática de cada edición de la revista, acordándose esto con el autor corresponsal.

### Figuras

Se prefieren fotos o diapositivas originales.

**Fotografías:** Deberá especificarse al dorso y en el margen superior el número que se corresponde con su mención en el texto. Las mismas serán guardadas para su archivo. **Diapositivas:** Deberán llevar nombre y número en el marco superior. **Archivos digitales:** En formato .tiff o .jpg de alta resolución: 300 dpi para las fotos y 600 dpi para las diapositivas. Cantidad máxima: 80 imágenes. No se aceptan archivos en power point.

### Tablas

**Digitales:** En formato idéntico al señalado en el párrafo anterior, si son presentadas como imágenes, o las originales en Excel. Deben ser explicativas por sí mismas. Deben suplementar y no duplicar el texto. Deben ser numeradas con números romanos y con un pequeño título. Deben estar incluidas en el CD con el original. Si las imágenes pertenecieran a otra publicación o autor, el corresponsal será el encargado de la obtención de los permisos correspondientes que serán enviados al Comité Editorial y se deberá mencionar el hecho en el texto. En aquellos casos en que el artículo presentado sea más extenso que lo especificado en estas normas, el Comité Editorial sugerirá un incremento de las páginas o su publicación en números sucesivos, dependiendo de las necesidades de la Revista.